



Colegio Oficial de Enfermería
Región de Murcia

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE 20 MARZO DE 2013 del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia.

Siendo las 18:00, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Hospital Morales Meseguer:

Asisten: 41 colegiados.

Composición de la Mesa:

Presidenta: D^a Amelia María Corominas García

Secretario: D. Manuel Illán Mascuñán

Vocal I: D^a Adolfina Hervás Carreño

Vocal II: D. José Antonio Jiménez Barbero

Vocal III: D. Antonio Luis Zaragoza Vidal

Vocal IV (Matrona): D. Guadalupe de Alba Vega

Vocal V (APD): D. José Nicolás Lacarcel

Asiste a petición de la Junta de Gobierno el letrado D^o José Javier Conesa.

1. Lectura del Acta anterior.

Se da lectura al acta de la anterior Junta General.

2. Informe de la Presidenta.

La Presidenta inicio la presentación de su informe resumiendo las actividades realizadas en 2012.

-Agradeció el trabajo realizado por la Junta de Edad en las elecciones que se celebraron en 2012 y mediante las cuales se logro la normalidad institucional y colegial.

-Informe del contenido de las dos Juntas Generales realizadas en 2012, en las que se aprobaron los presupuestos para 2013 y los estatutos colegiales respectivamente.

- Indico que tras la aprobación de los estatutos en junta General extraordinaria fueron publicados el día 1 de Febrero de 2013 entrando en vigor el día 10 del citado año.



- Informó la inscripción del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Respecto a la situación institucional confirmo la realización de sendos informes periciales de los años 2009 y 2010 de las cuentas colegiales que han sido aportados al juzgado. Estos estarán a disposición de los colegiados una vez resueltos los trámites que sean necesarios con ellos en el juzgado. Indico la personación del Colegio de Enfermería en la causa penal como parte afectada.
- Informo sobre la puesta al día del colegio en todo lo relativo a la Ley de Protección de datos.
- Hizo un resumen sobre la renovación de medios materiales y tecnológicos realizados en el 2012, destacando la reforma realizada en las sedes de Murcia y Cartagena, la puesta en marcha de la nueva web colegial consiguiendo con ello adecuar la misma a las exigencias de la Ley de Servicios Públicos, haciéndola más ágil y accesible tanto para los colegiados como para los usuarios y la mejora de la seguridad de las sedes con la colocación de alarma y cámaras de seguridad.
- La Presidenta hizo un resumen de los actos institucionales en los que el colegio participo en 2012 así como los eventos de caracter científico a los que asistio durante el citado año.
- Remarco el compromiso del Colegio de Enfermería en la defensa de los intereses de los profesionales de enfermería de nuestra región en temas como el intrusismo, bolsas de trabajo, defensa de la sanidad pública y de las especialidades de enfermería.
- Se hizo un resumen del computo de actividades administrativas realizadas en el colegio.
- Indico la mejora de las condiciones del seguro de responsabilidad civil.
- Respecto a la formación indico la realización de 38 actividades formativas durante el 2012 con una asistencia de 1345 alumnos, destacando también la puesta en marcha de ayudas al desarrollo y difusión de proyectos de investigación y la creación del servicio de apoyo a la investigación.
- Informo sobre la puesta en marcha de las comisiones colegiales de formación, terapias naturales, enfermería del trabajo, ética y deontología y educación para la salud. Así como el establecimiento de líneas de colaboración con las principales Asociaciones y Sociedades de Enfermería de la Región.
- Se hizo firme el compromiso de la Junta de Gobierno respecto a las medidas de ahorro llevadas a cabo durante el 2012, con una mejora de la eficiencia en cuanto a trámites administrativos, revisión de contratos a proveedores, etc.

A continuación la Presidenta enumeró los objetivos fijados en 2013 respecto a:

- Elaboración de informe pericial de 2008 y auditorias de 2011 y 2012 para continuar con la política de transparencia institucional.



- Compromiso con la modernización del colegio con mejoras en el registro colegial, desarrollo final de la página web colegial, ampliación de los servicios ofertados a los colegiados, constitución de nuevas comisiones colegiales, etc.

La Sr^a Presidenta para finalizar su informe agradeció la colaboración y al apoyo recibido por los colegiados.

3. Memoria de actividades y contable año 2012 del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia. Aprobación de la misma si procede.

La Presidenta indicó que la memoria de actividades había sido colgada en la página web desde el momento en que se hizo la convocatoria a Junta General. Se indicó un turno de preguntas referente a la misma y ninguno de los asistentes tomó la palabra por lo que se pasó a la votación de la misma, resultando de la siguiente forma: a favor 34 votos, 1 en contra, 4 en blanco y 2 abstenciones. Quedando aprobada la memoria de actividades de 2012.

4- Cuentas año 2012 aprobación si procede.

En primer lugar la Presidenta señaló la ausencia del Sr. Interventor D. Florentino Pérez sin haber recibido notificación de la misma siendo este el que debería encargarse de la presentación de este punto.

Se indicó que las cuentas habían sido colocadas en la página web colegial con anterioridad a la celebración de esta Junta General y se informó de su estructura y alguno de sus contenidos, tras lo cual se procedió a su votación, con un resultado de 34 votos a favor, 3 en contra y 4 en blanco. Quedando así aprobada las cuentas de 2012.

5. Presupuestos 2013 del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia. Aprobación de los mismos si procede.

Respecto a los presupuestos se señaló que muchos de sus puntos se habían citado a la hora de enumerar los proyectos para 2013 incluidos en el informe de la Presidenta y al igual que la memoria de actividades y las cuentas de 2012 estos habían sido colocados en la página web colegial.

Se inició en ese momento un turno de preguntas entre los colegiados presentes centrándose sus preguntas en los siguientes temas:

- Partida indemnización a personal del colegio. Donde la Presidenta indicó la finalidad y el motivo de la misma.



- Primas Junta de Gobierno. Se enumeró la cuantía de la misma, los conceptos por los que se abonaba y se remarco su disminución en un 50% respecto a las cobradas por la junta anterior.
- Importe y condiciones de la asesoría de investigación y de las ayudas a colegiados, informándose de su contenido.

Tras la consulta se procedió la votación de los presupuestos de 2013 con un resultado de 34 votos a favor, 2 votos en contra, 4 en blanco y 1 abstención. Quedando aprobados los presupuestos del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia para 2013.

6. Ruegos y preguntas.

- Una colegiada indico la posibilidad de la creación de una aula informática para la formación de los colegiados, la presidenta indico que físicamente resultaba difícil además de económicamente poco rentable, siendo más eficiente el alquiler de una un aula de informática o la petición de la utilización de este tipo de aulas a hospitales de nuestra región.
- Un colegiado solicito, que debido a las dificultades económicas que afectan a los profesionales de enfermería en la actualidad, la posibilidad de que algunas actividades como las relacionadas con el aprendizaje de idiomas etc, sean ofrecidas también a familiares de colegiados. Se consideró oportuna la propuesta y su puesta en marcha.
- Se pregunto sobre la cuantía de las cuotas colegiales, la Presidenta explico la cuantía de la misma.
- A la pregunta de una colegiada referente a ayudas a la colegiación la Presidenta indico la posibilidad del fraccionamiento de la cuota de alta para facilitar su pago así como la disminución de la cuota mensual a 10€ para colegiados en situación de desempleo.
- Ante la pregunta de una colegiada referente a la deuda contraída por el colegio frente al Consejo General de Enfermería de España, la presidenta indico que seguían los trámites de negociación.
- Referente a la pregunta de una colegiada respecto a la declaración del Consejo General de Enfermería de España sobre temas sostenibilidad de la Sanidad pública, la Presidenta indico el interés de la Junta De Gobierno por la defensa de un sistema sanitario público y de calidad.
- Respecto a una pregunta sobre la prescripción enfermera la presidenta explico la línea de trabajo de la junta de Gobierno abogando por la necesidad de una ley regional sobre funciones de enfermería y sobre prescripción, considerando que los actuales contenidos académicos universitarios son suficientes para dotarles de competencias a este respecto sin necesidad de realizar cursos acreditativos.
- Sobre las noticias difundidas sobre la posibilidad de que la diplomatura de enfermería vuelva a tener una duración de tres años según un informe presentado al Ministerio de Educación la Presidenta indico el posicionamiento en contra de esta medida y de la necesidad de desarrollo de la profesión y de las especialidades de enfermería y nunca



Colegio Oficial de Enfermería
Región de Murcia

en la merma de las competencias o formación de nuestros profesionales. Indico que si llegado al caso esto se llevase a cabo el colegio se opondría a ello.

- A la pregunta de un colegiado sobre la situación del proceso penal abierto contra la anterior Junta de Gobierno, la Presidenta indico que la información solicitada por el juzgado ha sido entregada, como es el caso de los informes periciales de 2009 y 2010 y que el día 29 de abril estaba prevista la comparecencia en calidad de imputados de varios miembros de la citada junta. También informo sobre la personación del Consejo General de Enfermería en la causa.

Sin más temas que tratar se levanto la sesión siendo las 19:30h.